

191057758

Tumaco 15 de Noviembre de 2.019

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS  
COMUNICACIONES**

Edificio

Carrera 8 entre calles 12A y 12B

Bogotá D.C.

**Ref. Convocatoria Publica N° 001 de 2019**

Estimados señores:

Por medio de los documentos ajuntados me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la "selección de propuestas viables presentadas por el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitaria, en frecuencia modulada (FM), clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro en curso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.
2. Que conozco los términos de referencia del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos de ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.
4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veras y susceptible de comprobación.
5. Que acepto los ítems establecidos por el desarrollo de la concepción para la prestación del servicio de radio difusión sonora.
6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la

resolución 415 del 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del servicio comunitario de radio de difusión sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del experto radio eléctrico asignado, sopeña de que si el vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no es presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el ministerio de tecnologías de la información de las comunicaciones cancelara la viabilidad de la adjudicación

7. Que conozco que acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.
8. Que conozco y me comprometo a cumplir el compromiso anticorrupción descrito en los presentes términos de referencia
9. Que leí cuidadosamente los términos de referencia y elabore mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que he conocido los siguientes términos de referencias y adendas del proceso de convocatoria pública, así:
11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:
12. Que mi propuesta se resume así:  
Nombre completo del proponente:  
DIOCESIS DE TUMACO  
Nit. 891200828-2  
Nombre de representante legal: Mons. ORLANDO OLAVE VILLANOBA
13. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgado a terceros.
14. Me permite informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección la recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: calle Márquez – edificio catedral  
Ciudad: Tumaco  
Teléfonos: 7271282  
Correo electrónico: [obispo@diocesisdetumaco.com.co](mailto:obispo@diocesisdetumaco.com.co)

Atentamente,



Mons. ORLANDO OLAVE VILLANOBA  
Obispo  
C.c. 91433231 de Barrancabermeja

15. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico: [obispo@diocesisdetumaco.com.co](mailto:obispo@diocesisdetumaco.com.co) en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la ley 1437 de 2011.

## CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

### MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro  
Carrera 8a entre calles 12A  
y 12B Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE  
2019

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la *"Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."*

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.
2. Que conozco los términos de referencia del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.
4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.

entendiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los

trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.

1. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.
2. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en los presentes términos de referencia.
3. Que leí cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
4. Que he conocido los siguientes términos de referencia y adendas del proceso de convocatoria pública, así:

San Andrés de Tumaco, 15 de noviembre de 2019

5. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:

San Andrés de Tumaco, 15 de noviembre de 2019

6. Que mi propuesta se resume así:  
San Andrés de Tumaco, 18 de Noviembre de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES  
Bogotá D.C.

Atento saludo

Diócesis de Tumaco

Nit. 891200828-2 Tel. 7271282

Dirección: calle Márquez – edificio catedral – Tumaco (N)

Representante legal: Mons. ORLANDO OLAVE VILLALLOBA

C.c. 91433231

Por medio de la presente, nos permitimos presentar la propuesta con el fin de ser declarados viables, para el otorgamiento de la licencia de concesión para la prestación de servicios de radiodifusión sonora comunitaria.

Proponente:  
DIÓCESIS DE TUMACO  
Nit. 891200828-2  
Representante legal:  
Mons. ORLANDO OLAVE VILLANOBA  
Obispo  
Cel. 311 2921113,  
Correo electrónico: [obispo@diocesisdetumaco.com.co](mailto:obispo@diocesisdetumaco.com.co)

7. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros
  
8. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:  
Dirección: Calle Márquez, Edificio Catedral  
Ciudad: Tumaco  
Teléfono(s): 727 1282  
Correo electrónico: [obispo@diocesisdetumaco.com.co](mailto:obispo@diocesisdetumaco.com.co)

Atentamente,



Mons. ORLANDO OLAVE VILLANOBA  
C.c. 91433231 de Barrancabermeja

9. Que acepto ser notificado por medio electrónicos, al correo electrónico [obispo@diocesisdetumaco.com.co](mailto:obispo@diocesisdetumaco.com.co) en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

10. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.
11. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en los presentes términos de referencia.
12. Que leí cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
13. Que he conocido los siguientes términos de referencia y adendas del proceso de convocatoria pública, así:

San Andrés de Tumaco, 15 de noviembre de 2019

14. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:

San Andrés de Tumaco, 15 de noviembre de 2019

15. Que mi propuesta se resume así:

San Andrés de Tumaco, 18 de Noviembre de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES  
Bogotá D.C.

Atento saludo

Diócesis de Tumaco

Nit. 891200828-2 Tel. 7271282

Dirección: calle Márquez – edificio catedral – Tumaco (N)

Representante legal: Mons. ORLANDO OLAVE VILLALOBÁ

C.c. 91433231

Por medio de la presente, nos permitimos presentar la propuesta con el fin de ser declarados viables, para el otorgamiento de la licencia de concesión para la prestación de servicios de radiodifusión sonora comunitaria.

Proponente:

DIÓCESIS DE TUMACO

Nit. 891200828-2

Representante legal:

Mons. ORLANDO OLAVE VILLANOBA

Obispo

Cel. 311 2921113,

Correo electrónico: [obispo@diocesisdetumaco.com.co](mailto:obispo@diocesisdetumaco.com.co)

16. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros

17. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: Calle Márquez, Edificio Catedral

Ciudad: Tumaco

Teléfono(s): 727 1282

Correo electrónico: [obispo@diocesisdetumaco.com.co](mailto:obispo@diocesisdetumaco.com.co)

Atentamente,



Mons. ORLANDO OLAVE VILLANOBA  
C.c. 91433231 de Barrancabermeja

18. Que acepto ser notificado por medio electrónicos, al correo electrónico [obispo@diocesisdetumaco.com.co](mailto:obispo@diocesisdetumaco.com.co) en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

## COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES  
Edificio Murillo Toro  
Carrera 8a entre calles 12A  
y 12B Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE  
2019

Estimados señores:

[Nombre del representante legal del proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de [nombre del proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Pública No. 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los 18 días del mes de Noviembre de 2019.



Mons. ORLANDO OLAVE  
VILLANOBA - Obispo Diócesis  
de Tumaco

C.c 91433231 de Barrancabermeja

Correo electrónico: [obispo@diocesisdetumaco.com.co](mailto:obispo@diocesisdetumaco.com.co)



## COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A

y 12B Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE  
2019

Estimados señores:

Yo, Mons. ORLANDO OLAVE VILLANOBA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación legal de la Diócesis de Tumaco, con NIT 891200828-2, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad de la Diócesis de Tumaco, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización eclesial: Diócesis de Tumaco, forma parte del sector comunidad católica. ✓  
Expedimos este compromiso a los 18 días del mes de Noviembre de 2019.



Firma

Mons. ORLANDO OLAVE MONSALVE

Dirección: calle Márquez. Edificio Catedral

Teléfono: 727 1282

Correo electrónico: [obispo@diocesisdetumaco.com.co](mailto:obispo@diocesisdetumaco.com.co)

San Andrés de Tumaco, 18 de Noviembre de 2019

Señores:  
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES  
Bogotá D.C.

Atento saludo

Diócesis de Tumaco  
Nit. 891200828-2 Tel. 7271282  
Dirección: calle Márquez – edificio catedral – Tumaco (N)  
Representante legal: Mons. ORLANDO OLAVE VILLALOBA  
C.c. 91433231

Por medio de la presente, nos permitimos presentar el proyecto con el fin de ser declarados viables, para el otorgamiento de la licencia de concesión para la prestación de servicios de radiodifusión sonora comunitaria.

Proponente:  
DIÓCESIS DE TUMACO  
Mons. ORLANDO OLAVE VILLANOBA  
Obispo  
Cel. 311 2921113,  
Correo electrónico: [obispo@diocesisdetumaco.com.co](mailto:obispo@diocesisdetumaco.com.co)

## PROYECTO

### Objetivo general:

Fortalecer los canales de comunicación social en el municipio de Tumaco y sus veredas, por medio de una emisora comunitaria, que permita generar espacios de participación, sensibilización y concientización al valor de la Vida humana, la Reconciliación y la paz.

### Objetivos específicos:

- Generar la participación de las comunidades, por medio de la apertura de espacios radiales, que propicien los Valores humanos valor y el Respeto por la Vida humana.
- Fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias, para generar una cultura de Paz, Convivencia y Reconciliación; teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural.
- Brindar espacios radiales a las comunidades organizadas, para el fortalecimiento de la Paz y la Reconciliación, apoyando las propuestas que fomenten el desarrollo humano integral y comunitario.

**Contexto de referencia:** Municipio de Tumaco- Diócesis de Tumaco, Nariño, Colombia

### Situación local:

El municipio de Tumaco, está ubicado geográficamente al Sur de Colombia, en el departamento de Nariño y en los límites con la Republica del Ecuador. El territorio está rodeado principalmente por ríos y mar Pacifico de Colombia.

En el año de 2011, el municipio constaba de una población de 187.084 habitantes, 102.495 en el área urbana y 84.589 en el área rural. Aproximadamente el 58,3% de los hogares de Tumaco, tiene 4 o menos personas, uno de los niveles de fecundidad más altos del país.

Por su ubicación geográfica, ha sido territorio preferido por los grupos armados ilegales y de narcotráfico, desencadenando diversas formas de violencia. La población mayormente que habita la región es afro descendiente, también existen comunidades indígenas y mestizas; los recursos para su sustento se derivan de la pesca y la agricultura. La calidad de la educación, no se aproxima a los estándares medianos, requeridos por el Ministerio de Educación Nacional.

Los habitantes de Tumaco y sus veredas, tienen que vivir a diario el flagelo y las consecuencias de la violencia generalizada, el narcotráfico, la corrupción, la continua operatividad de las bandas criminales, el consumo de sustancias

psicoactivas, propias de un municipio con la ausencia estatal y oportunidades de desarrollo humano integral.

**Organizaciones sociales que participan en el proyecto:**

Diócesis de Tumaco- Nit 891200828-2

Casa de la Memoria de la Diócesis de Tumaco- Nit 891200828-2

Secretariado Diocesano de Pastoral Social de la Diócesis de Tumaco- Nit 900932174-7

Representante legal: Mons. ORLANDO OLAVE VILLANOBA

**Recursos:**

**Humanos:** Dirección de Comunicaciones de la Diócesis de Tumaco

**Físicos:** Transmisor de FM, enlace, antena, área de ubicación de la antena cableado, consola, micrófonos, retornos, adecuación de estudios, instalación.

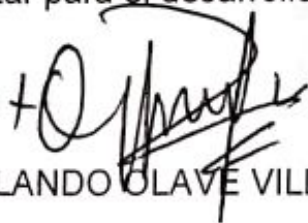
**Económicos:** \$ 50.000.000. Imprevistos \$ 5.000.000. Total \$ 55.000.000.

**Responsabilidad operativa:**

Diócesis de Tumaco

**Resultados esperados:**

- Sensibilizar a los habitantes de Tumaco y sus veredas, por medio de una emisora Comunitaria, en torno al valor de la Vida humana.
- Concientizar a los habitantes de Tumaco y sus veredas, en torno a la vivencia de la Paz y la Reconciliación.
- Crear un clima de Convivencia pacífica
- Promover el ejercicio de los derechos y deberes humanos.
- Fortalecer el valor de la democracia
- Promover la participación ciudadana y la cultura
- Evangelizar para el desarrollo humano integral



Mons. ORLANDO OLAVE VILLANOBA

Obispo

Diócesis de Tumaco

Celular: 3112921311

Correo electrónico: [obispo@diocesisdetumaco.com.co](mailto:obispo@diocesisdetumaco.com.co)



*Diócesis de Tumaco*  
*Curia Episcopal*

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO SISTEMA DE  
SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSION, RIESGOS  
LABORALES Y PARARIFISCALES**

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

Yo, **ORLANDO OLAVE VILLANOBA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.433.231 de Barrancabermeja en calidad de representante legal de la **DIÓCESIS DE TUMACO**, con número de identificación tributaria No 891200828-2, manifiesto bajo gravedad de juramento que esta entidad ha cumplido durante los últimos tres meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales a todos los empleados vinculados por contrato laboral y por contrato de prestación de servicios, dando cumplimiento al artículo 50 ley 789 de 2002 y decreto 2650 de 1993.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo en san Andrés de Tumaco, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2019

Cordialmente,

**ORLANDO OLAVE VILLANOBA**  
Representante Legal  
Diócesis de Tumaco

*"Iglesia Comunión, en Misión permanente"*

Calle Márquez Edificio La Catedral Tel.: 7271282 Cel: 315 5518027 / [www.diocesisdetumaco.com.co](http://www.diocesisdetumaco.com.co)



NUNCIATURA APOSTÓLICA  
EN COLOMBIA

Prot. N° 2552/2019

LA NUNCIATURA APOSTÓLICA EN COLOMBIA

CERTIFICA:

- Que existe en Colombia la **DIÓCESIS DE TUMACO** (antiguo Vicariato Apostólico de Tumaco), identificada con el Nit N° 891.200.828-2, domicilio en la Calle Márquez, Edificio Catedral de la Ciudad de Tumaco (Nariño).
- Que la **DIÓCESIS DE TUMACO** es una circunscripción eclesiástica erigida canónicamente mediante la Constitución Apostólica *Carmelitarum Excalceatorum*, rubricada por el Papa Juan Pablo II, el 29 de octubre de 1999.
- Que, según lo establecido en el artículo IV del Concordato vigente entre la Santa Sede y la República de Colombia, goza *ipso iure* de personalidad jurídica, es una entidad **canónica sin ánimo de lucro y con reconocimiento civil**.
- Que Su Excelencia Monseñor **Orlando OLAVE VILLANOBA**, identificado con C.C. N° 91.433.231 de Barrancabermeja (Santander), es el actual Obispo de la Diócesis de Tumaco y, en virtud de ello, es el **Representante Legal** para todos los actos jurídicos y civiles de esa circunscripción eclesiástica.

Este certificado tiene como finalidad acreditar existencia y representación legal y su vigencia es de noventa (90) días.

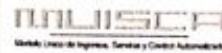
Bogotá, 29 de octubre de 2019



*Luis Mariano Montemayor*  
✠ Luis Mariano Montemayor  
Nuncio Apostólico



Formulario del Registro Único Tributario  
Hoja Principal



001

2. Concepto  0  2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14671221290



(415)7707212489984(8020) 000001467122129 0

5. Número de Identificación Tributaria (MIT):

8 9 1 2 0 0 8 2 8

6. DV

- 2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Paño

14

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

1 1 4

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

1 6 9

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

DIOCESIS DE TUMACO

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Nariño

40. Ciudad/Municipio:

San Andres de Tumaco

8 3 5

41. Dirección principal

ED CATEDRAL PARQUE COLON

42. Correo electrónico:

despacho@diocesisdetumaco.com.co

43. Código postal

7 2 7 1 2 8 2

44. Teléfono 1:

3 1 3 6 7 5 6 8 3 9

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

9 4 9 1

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 3 0 7 3 0

Actividad secundaria

48. Código:

6 8 1 0

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 5 0 9 2 1

50. Código:

1 2

5 5 1 1 6 0 1 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	6	7	8	9	1	0	1	4	4	2	4	8														

06- Ingresos y patrimonio.

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de rent

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad



Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2	3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	57. Modo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		58. CPC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 1 1 1 9

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OLAVE VILLANOBA ORLANDO

985. Cargo: Representante legal Certificado



Formulario del Registro Único Tributario

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14671221290



(415)7707212489984(R020) 000001467122129 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 9 1 2 0 0 8 2 8

6. DV

2

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Puerto

14. Buzón electrónico

1 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades e instituciones del derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizadas

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

2 7

70. Repetición

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase:	0 4		82. Nacional:	0 %
72. Número:	1 1 3 9 7		83. Nacional público:	0 %
73. Fecha:	1 9 9 9 1 0 2 9		84. Nacional privado:	0 %
74. Número de Notaría:			85. Extranjero:	0 %
75. Entidad de registro:	9 8		86. Extranjero público:	0 %
76. Fecha de registro:			87. Extranjero privado:	0 %
77. No. Matricula mercantil:				
78. Departamento:	5 2			
79. Ciudad/Municipio:	8 3 5			
<b>Vigencia:</b>				
80. Desde:				
81. Hasta:				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Conferencia Episcopal

3 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1	
2			
3			
4			
5			

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14671221290



(415)7707212489984(8020) 000001467122129 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 9 1 2 0 0 8 2 8

6. DV

2

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

(14)

**Representación**

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 7 0 - 5 1 1		
100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación: 9 1 4 3 3 2 3 1	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido OLAVE	105. Segundo apellido VILLANOBA	106. Primer nombre ORLANDO	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

**Colombia, un compromiso que no podemos evadir.**



Formulario del Registro Único Tributario  
Revisor Fiscal y Contador



001

Página 4 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14671221290

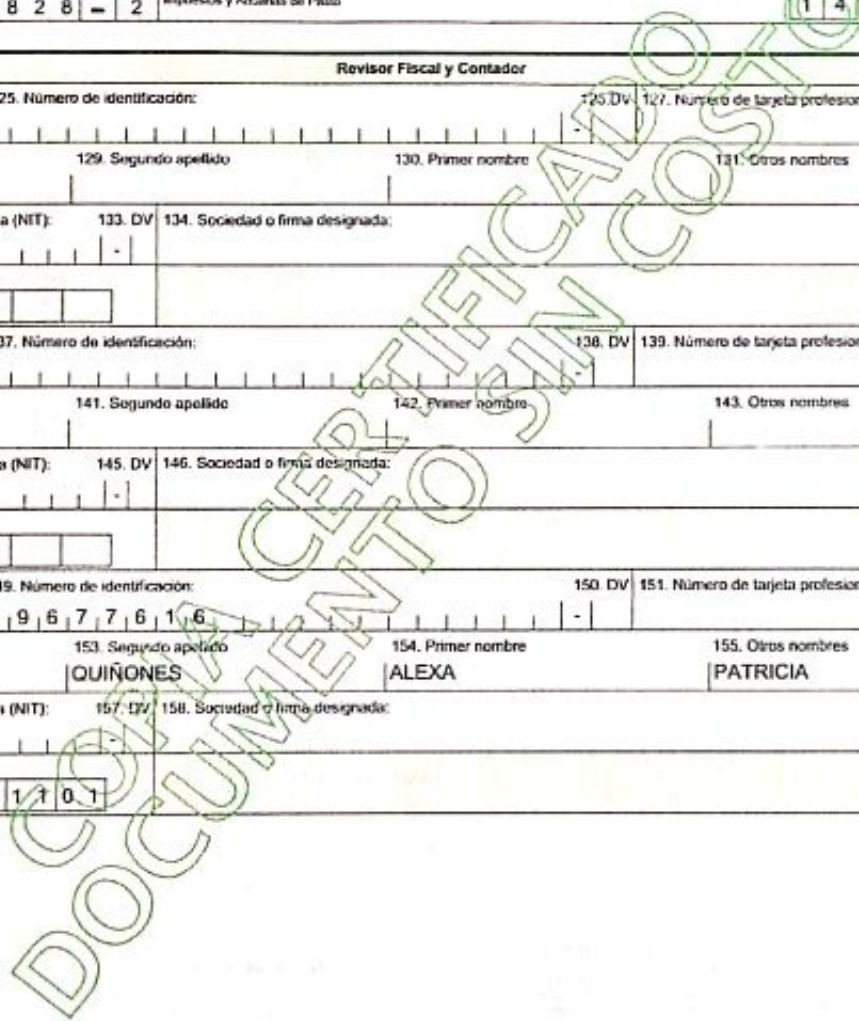


(415)7707212489984(8020) 0000014671221290

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 9 1 2 0 0 8 2 8	6. DV: 2	12. Dirección seccional: Impuestos y Aduana de Pasto	14. Buzón electrónico: 14
--	-------------	---	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal	124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126. DV:	127. Número de tarjeta profesional:
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV:	134. Sociedad o firma designada:	
Revisor Fiscal Suplente	136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV:	139. Número de tarjeta profesional:
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV:	146. Sociedad o firma designada:	
Contador	148. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación: 5 9 6 7 7 6 1 6	150. DV:	151. Número de tarjeta profesional: 1 6 5 4 8 8 T
	152. Primer apellido VILLOTA	153. Segundo apellido QUIÑONES	154. Primer nombre ALEXA	155. Otros nombres PATRICIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV:	158. Sociedad o firma designada:	
159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 1 1 0 1				



Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos



001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14671221290



141517707212489984(8070) 0000014671221290

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 1 2 0 0 8 2 8

6. DV

2

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Puerto

14. Buzón electrónico

14

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Otro tipo de establecimiento	9 9	161. Actividad económica Actividades de asociaciones religi	9 4 9 1
162. Nombre del establecimiento: DIOCESIS DE TUMACO			
163. Departamento: Nariño	5 2	164. Ciudad/Municipio: San Andres de Tumaco	8 3 5
165. Dirección: CL NUEVA CREACION			
166. Número de matrícula mercantil:		167. Fecha de la matrícula mercantil:	
168. Teléfono:	9 2 7 2 7 1 2 8 2	169. Fecha de cierre:	
160. Tipo de establecimiento:		161. Actividad económica:	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento:		164. Ciudad/Municipio:	
165. Dirección:			
166. Número de matrícula mercantil:		167. Fecha de la matrícula mercantil:	
168. Teléfono:		169. Fecha de cierre:	
160. Tipo de establecimiento:		161. Actividad económica:	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento:		164. Ciudad/Municipio:	
165. Dirección:			
166. Número de matrícula mercantil:		167. Fecha de la matrícula mercantil:	
168. Teléfono:		169. Fecha de cierre:	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 136943116**



WEB  
11:45:06  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ORLANDO OLAVE VILLANOBA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91433231:

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

## LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de noviembre de 2019, a las 14:22:12, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	891200828
Código de Verificación	891200828191118142211

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCION Y  
APORTES FISCALES

San Andrés de Tumaco, noviembre 18 del 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES  
Edificio Murillo Toro  
Carrera 8ª entre calles 12A Y 12B  
Bogotá D.C.



REF: CONVOCATORIA PÚBLICA N° 001 DE 2019

Yo ALEXA PATRICIA VILLOTA, en calidad de Revisora fiscal o Contadora de la Diócesis de Tumaco, con NIT:891200828-2, identificada con cédula la de ciudadanía N° 59.677.616, de acuerdo con la ley 789 de 2002, manifiesto bajo juramento que la Institución que represento, se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con el sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1607 de 2012

Nombre: ALEXA PATRICIA VILLOTA  
C.C. 59.677.616  
Tarjeta Profesional: 165488-T

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PÚBLICO**

**165488-T**

ALEXA PATRICIA  
VILLOTA QUIJONES  
C.C. 59677516  
RESOLUCION INSCRIPCION 062    FECHA 15/03/2012  
UNIVERSIDAD CESMA

**DANIEL GARNIENTO PAVAS**    175558



FRASE DEL TITULAR    92629

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central  
de Contadores

